



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **045**

Fecha: 08 DE ABRIL DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2021 00464	Ordinario	EDILBERTO PALACIOS SERRANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aplaza y fija nueva fecha para treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 pm).	07/04/2022	
17380 31 12 002 2022 00142	Otros	WILSON ALBERTO ARANGO	NO REGISTRA	Auto Inadmite Amparo de pobreza Se concede 5 días para que suministre información de la parte a demandar.	07/04/2022	
17380 31 12 002 2022 00160	Ordinario	LIDA ROCIO GONZALEZ LUQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (2:00 pm),	07/04/2022	
17380 31 12 002 2022 00161	Ordinario	SARA FORERO SALAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 pm),	07/04/2022	
17380 31 12 002 2022 00162	Ordinario	SERVIO TULIO CAMACHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 pm),	07/04/2022	
17380 31 12 002 2022 00163	Ordinario	GENTIL MOLINA REYES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las ocho y treinta minutos dos de la mañana (8:30 am),	07/04/2022	
17380 31 12 002 2022 00164	Ordinario	ANA JULIA FARFAN DE OBANDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 am),	07/04/2022	
17380 31 12 002 2022 00165	Ordinario	ELPIDIO BENITEZ PEREA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las once de la mañana (11:00 am),	07/04/2022	
17380 31 12 002 2022 00166	Ordinario	JORGE ELEAZAR GARCIA IGLESIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (2:00 pm),	07/04/2022	
17380 31 12 002 2022 00167	Ordinario	JOSE ORLANDO AVILA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 pm),	07/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08 DE ABRIL DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)